La autoridad tradicional del cabildo mayor del Resguardo de Suratena, Víctor Alfonso Murillo Morales identificado con cedula de ciudadanía 1.057.757.205 expedida en Marsella Risaralda. En uso de las facultades legales conferidas mediante la ley 89 de 1890, Convenio 169 de la OIT, ley 21 de 1991, Constitución Política de Colombia de 1991 Articulo 246, acta de posesión No.001 de 10 de enero de 2025 alcaldía Municipal, la ley de origen el derecho mayor y la ley consuetudinario.

CERTIFICA:

Que el resguardo indígena Suratena se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes patronales a las entidades de salud y pensión (Pensión y salud mes de agosto), riesgos profesionales aportes parafiscales a la caja de compensación familiar (Comfenalco Risaralda) y prestaciones sociales.

Para constancia se firma a los catorce días (14) del mes de agosto de 2025 en el Municipio de Marsella Risaralda.

Víctor Alfonso Murillo Morales
GOBERNADO INDIGENA SURATENA
C.C. 1.057.757.205